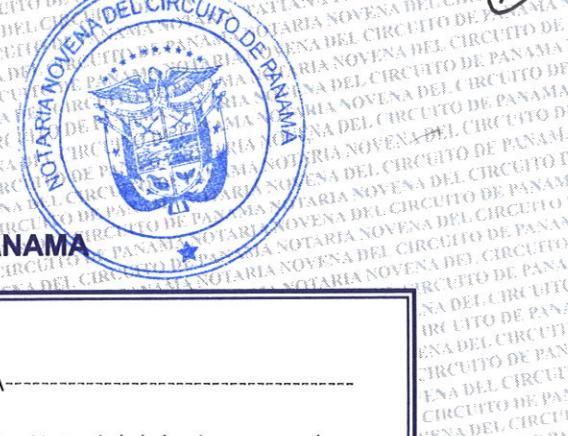


REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la Republica y Cabecera del circuito Notarial del mismo nombre a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), ante mí, **Licenciada TATIANA PITTY BETHANCOURT**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos siete- ciento uno (8-707-101) comparece personalmente **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**, varón, español, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número E-8-119227, con oficinas en Business Park II, Torre V, piso 11, Avenida La Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **Costa Norte LNG Terminal, S. de R.L.**, sociedad de Responsabilidad Limitada organizada bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio 155613062 de la Sección de Mercantil del Registro Público, con igual domicilio, empresa promotora del proyecto “**Proyecto de Validación 5B Costa Norte Solar**”, Categoría I, debidamente facultado en su calidad de Gerente General y Representante Legal, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:

Yo, **MIGUEL BOLINAGA SERFATY**, de generales ya mencionadas, Representante Legal de **Costa Norte LNG Terminal, S. de R.L.**, sociedad de Responsabilidad Limitada organizada bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita al Folio 155613062 de la Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en Business Park II, Torre V, piso 11, Avenida La Rotonda, Costa de Este, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, empresa promotora del proyecto “**Proyecto de Validación 5B Costa Norte Solar**”, hago constar que el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

La suscrita notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

Para constancia se firma por ante mí, la notaría que doy fe, junto con los testigos instrumentales, **VICTOR LARA**, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos siete- seiscientos ochenta y siete (8-507-687) y **JANETT AGUIRRE**, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos dos – cuatrocientos diecinueve (8-402-419) mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación.

Por: **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. DE R.L.**

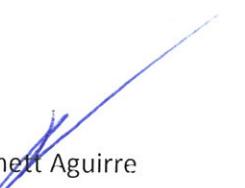

MIGUEL BOLINAGA SERFATY

Representante Legal.


Victor Lara


Leda Tatiana Pitty Bethancourt
Notaría Pública Novena




Janett Aguirre

